

Los Procesos de Acreditación: ¿Cuáles son las Consideraciones que debe tener la Educación Odontológica?

Accreditation Processes: What are the Considerations that Dental Education Should Have?

Claudia Riquelme Macalusso¹ & Ramón Fuentes Fernández²

RIQUELME, M. C. & FUENTES, F. R. Los procesos de acreditación: ¿cuáles son las consideraciones que debe tener la educación odontológica?. *Int. J. Odontostomat.*, 15(3):558-561, 2021.

RESUMEN: La búsqueda de alternativas que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad en la formación del capital humano avanzado de Chile y Latinoamérica es a través del establecimiento de sistemas de acreditación y evaluación para cada uno de los niveles de formación. Sin embargo, falta analizar la complejidad del proceso e interiorizar el mismo como un sistema integrado que busca la calidad en la formación como también la mejora de la calidad de los procesos que conlleva el proceso formativo de los estudiantes de educación superior de América Latina y especialmente en la educación odontológica tanto del pregrado como el posgrado.

PALABRAS CLAVE: Sociedad del conocimiento, calidad, educación odontológica.

INTRODUCCIÓN

Desde los años ochenta en adelante en América Latina, y producto de los procesos de masificación de la educación superior, se generó el aumento del interés por la calidad de los procesos formativos de los estudiantes; no tan solo en la educación superior sino que en todos los niveles formativos en los distintos países de la región. Paralelamente, otro elemento relevante en este proceso fue que la globalización significó que las políticas de un capitalismo más fuerte se instalaran fuertemente en la región y más aún Chile, lo que trajo consigo la conformación de la denominada sociedad del conocimiento; donde las relaciones "Instituciones de Educación Superior (IES) – Estado–mercado y la expansión y diversidad de los sistemas de educación superior" (Buendía, 2007) fueron cada vez estrechas e interrelacionadas entre sí. En este contexto, la sociedad del conocimiento en Latinoamérica se tradujo en una construcción de carácter más bien simbólico-social, donde el conocimiento se conformó como un valor agregado fundamental en todos los procesos productivos de los bienes y ser-

vicios de un país, lo que conllevó a insertar un sentido productivo a la educación y no un valor formativo que siempre había tenido. Este fenómeno hizo que en los últimos 25 años se le traspasara a la educación, el enfrentar los desafío de los mercados productivos, postergando así la función de base que tiene la educación, formar profesionales, y especialmente al Estado en su rol formador, ya que la educación superior pública es la que ha sido la más afectada con todos estos cambios, pues ha sido el mismo mercado que ha logrado que este rol también este siendo asumido por privados; por tanto, el cómo se vela hoy en día la calidad educativa de los planteles, está siendo fundamental en como las políticas y leyes sobre educación superior resguardan, protegen y propenden la búsqueda y aseguramiento de la calidad en este escenario de masificación y amplitud en la cobertura de la educación que no siempre viene aparejado en una mejor calidad en la educación (López, 2002; Mejías & Cobo, 2002; Boville *et al.*, 2006; Alcántara, 2007; González & Espinoza, 2008; García & Pino, 2013).

¹ Dental School, Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.

² Dental School, Research Centre for Dental Sciences (CICO), Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.

¿Qué pasó en Latinoamérica?

Producto de los procesos de masificación de la educación superior en América Latina, como política de mejorar y apoyar el desarrollo de los países de economías emergentes, este fenómeno representó un proceso de transformación de la función de la educación como había sido históricamente. Siempre la Educación Superior desde sus inicios en la Colonia o en los tiempos de Procesos Independistas tuvo una orientación en la formación de las élites políticas, sociales y económicas de los países latinoamericanos, en Chile fue así hasta bien avanzado los años 90's en el siglo XX. Es así que desde el retorno a la democracia a finales de los años 80's se inician a nivel de toda la región procesos de democratización y acceso masivo a la educación superior como políticas sociales orientadas a contribuir a la mejora de los problemas de la desigualdad económica y social y el fortalecimiento para el crecimiento económico de los países; por tanto se cambia la construcción social de cómo se va a entender la educación, donde pasó de ser un rol formador a un rol movilizador del individuo, ya que se iba a entender que a mayor educación, mejor condición socioeconómica del individuo, por tanto, ya no sería un proceso colectivo sino que individual el desarrollo y progreso de la sociedad.

Entonces, al permitir que éstas políticas educativas masificaran la educación, trajo consigo que el Estado no pudiera dar la cobertura necesaria que estaba siendo demandada por la población, por lo cual fue la mismo Estado que accedió a la entrada de privados en la educación superior en los países de la región; pero así también, nació la preocupación de cómo se iba a tratar el tema de calidad en este salto significativo en la conformación del capital humano avanzado latinoamericano y especialmente en Chile; ya que la creación de nuevos centros de formación superior (Universidades, Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales) que en una primera fase no tuvieron ninguna regulación normativa de cómo debían conformarse, funcionar y operar; generó posteriormente preocupación de cómo estaban velando en la formación profesional. Pues, para los gobiernos de la época entendieron que el concepto de calidad era más bien una construcción que obedecía a los contextos socio-económicos donde estaban inmersos, ya que en una primera etapa solo se estaban concibiendo desde el ámbito ingenieril en la búsqueda de la eficiencia y eficacia de las organizaciones de educación supe-

riores, donde el eje de la mejora continua de las casas de estudios fue la evaluación de los planteles desde la mirada la gestión que llevaban éstas. Paralelamente, las instituciones tradicionales formativas estaban en procesos profundos de transformación generacional de sus planteles académicos donde la tecnología estaba siendo incorporada intensamente en los procesos no tan solo formativos de los estudiantes sino que también investigativos de la academia, donde el concepto calidad educativa abriría un espacio de una construcción multidimensional y relativa a la realidad del país y el territorio donde se desenvolvían las instituciones. Lo que llevó a la regulación jurídica en el aseguramiento de calidad, que en sus inicios serán normativas de carácter evaluativa de las instituciones de educación superior y sus programas tanto del pregrado como el posgrado, y hoy en día más bien responden a normativas de monitoreo y seguimiento de los sistemas de calidad de los mismos planteles, y es aquí que las leyes en estas temáticas serán fundamentales para entregar los lineamientos de cómo se va a entender la calidad educativa superior en los países de América Latina y especialmente en Chile (Aranda, 2005; Andión, 2007; Fresán, 2007; Calvo & Jeisson, 2008; Cantón & Vázquez, 2010; De Vivo, 2010).

En último lugar, desde la promulgación de la nueva Ley 21.091 el 29 de mayo de 2018, la cual estableció un nuevo sistema de educación superior Chile, tuvo un gran impacto en la Ley 20.129 de Aseguramiento de la Calidad, ya que al derogar artículos y modificando en varios de sus articulados, hizo que los establecimientos de educación superior tuvieran que modificar rápidamente su forma de pensar la calidad, ya que se pasó de un modelo evaluativo a un modelo de seguimiento y evidencia de sus sistemas internos de mejora continua y de calidad, para lo cual se deberá trabajar en los siguientes ámbitos para el logro de los propósitos de la nueva normativa:

- Mejorar las interacciones educativas entre los estudiantes y los docentes, así como también entre los propios estudiantes, para el desarrollo y la construcción del conocimiento habilidades profesionales de ellos mismos.
- Velar por el establecimiento de un claro modelo educativo vigente, pertinente y relevante del currículo académico de los programas de pregrado y posgrado.
- Propender a la búsqueda de la idoneidad de la infraestructura y eficacia de la gestión académica.

· Y en último lugar, se debe poner énfasis en la preparación pedagógica de los docentes y la existencia de un clima institucional que promueva la responsabilidad colectiva en el logro de los indicadores institucionales para la mejora continua de sus procesos y procedimientos académicos (Viera, 1995; Quiroz, 2007; Suárez *et al.*, 2007; Otero *et al.*, 2008; Paredes, 2008; Solanas, 2011; Vesga, 2013).

Consideraciones de la educación odontológica en este nuevo escenario normativo.

De acuerdo a lo planteado con anterioridad al ser los procesos de acreditación fundamentales en la dinámica de evaluación y mejora continua de la educación superior, se torna aún más relevante en el área de la salud; ya que la autoevaluación y la autorregulación son determinantes para el funcionamiento y logros de los programas de especialización formativa como es el caso de que desarrolla la educación odontológica en Chile a través de sus posgrado y especialidades. En los últimos años cada vez más las Especialidades Odontológicas se han ido introduciendo en estos procesos de mejora continua para el desarrollo de las capacidades de retroalimentación en función de la excelencia, debido a que la búsqueda de la demostración que el o los Programa de Especialidad que se someten a acreditación tienen un sello formativo de calidad, y por tanto hace que “el proceso de identificación de competencias específicas de calidad sea desafiante en la educación dental” (Chuenjitwongsa *et al.*, 2018). Ya que en la medida en que estos elementos puedan lograr identificarse, potenciarse y mejorarse, se podrá alcanzar el objetivo que busca la acreditación especialmente en el posgrado la cual se orienta a formar especialistas capaces de producir y utilizar conocimientos avanzados en contextos dinámicos y complejos.

Ahora bien, es importante a considerar que con las modificaciones a la normativa chilena en educación superior (Ley 20.129 y Ley 21.091), la formación odontológica en el pregrado pasó a ser obligatoria su acreditación, lo que conlleva que se transforme en procesos de garantía y mejora de calidad, ya que al ser un requisito obligatorio por Ley, todas las carreras Odontología en Chile están supeditadas a mirar, gestionar y lograr una educación odontológica acreditada de alta calidad, donde la autoevaluación constituye un importante instrumento de reflexión y apoyo para revisar el grado de calidad para los equipos internos a cargo de la formación de Cirujanos Dentistas en el país. Es por ello que los educadores

dentales deben tener una mejor comprensión del contexto educativo y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, por lo tanto los requisitos de acreditación serán un pilar para garantizar que la atención de la salud oral en el ejercicio laboral, el cual responda a las exigencias del mundo actual; donde los profesionales demuestren tener una formación apropiada y orientada hacia una visión globalizada de la práctica odontológica en el mundo de hoy (Gutiérrez, 2001; Schleyer *et al.*, 2002; Jones *et al.*, 2007; Donaldson *et al.*, 2007; Múnera *et al.*, 2014; Abreu & De la Cruz, 2015; Guerra & Sanhueza, 2018).

Finalmente destacar que en Odontología, el pregrado es de acreditación obligatoria y se pueden acreditar las especialidades y los posgrados. Esto conlleva a reafirmar que la odontología entró de lleno en formar profesionales, especialistas y posgraduados en el contexto de asegurar una formación de calidad.

CONCLUSIONES

La noción de calidad en la educación tiene muchas puntos de vistas, donde desde se observe se entenderá e interpretará de manera diferente; es por ello es que es necesario utilizar modelos de gestión orientados hacia la mejora continua, para facilitar que las organizaciones puedan tener una visión integral de lo que se quiere lograr en cuanto a la calidad de sus programas sean estos de pregrado como también del posgrado.

La implementación de sistemas de gestión de la calidad es una de las estrategias de desarrollo y búsqueda de calidad de los programas tanto en el pregrado como en el posgrado en la última década, lo que ha conllevado a una cultura organizacional orientada a la mejora continua como factor clave de este proceso en la educación superior.

Finalmente, el marco de calidad para la formación en odontología deberá guiarse por lograr que los profesionales al ejercer profesionalmente tanto su conocimientos formativos generales como especializados en los diversos espacios, escenarios y contextos en los cuales se desenvuelven, logren que sus atenciones o prestaciones sean entregadas en base a la calidad y satisfacción de quienes atienden y de acuerdo a lo requerimientos propios de las organizaciones donde se vinculan y trabajan.

RIQUELME, M. C. & FUENTES, F. R. Accreditation processes: what are the considerations that dental education should have?. *Int. J. Odontostomat.*, 15(3):558-561, 2021.

ABSTRACT: The search for alternatives that promote the continuous improvement of quality in the formation of advanced human capital in Chile and Latin America is through the establishment of accreditation and evaluation systems for each of the levels of training. However, it's necessary to analyze the complexity of the process and to internalize it as an integrated system that seeks the quality in the formation as well as the improvement of the quality of the processes that entails the formative process of the students of higher education of Latin American and especially in dental education both undergraduate and postgraduate.

KEY WORDS: Knowledge society, quality, dental education.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu, L. & De la Cruz, G. Crisis en la calidad del posgrado. *IISUE-UNAM*, 38(147):163-84, 2015.
- Alcántara, A. Dimensiones de la calidad en educación superior. *Reencuentro*, 50:21-7, 2007.
- Andión, M. Sobre la calidad en la educación superior. Una visión cualitativa. *Reencuentro*, 50:83-92, 2007.
- Aranda, H. Resultados obtenidos en la implementación de un sistema para la gestión de calidad en una institución de educación agrícola superior en México. *Rev. Mex. Agronegocios*, 9(7):1-11, 2005.
- Boville, B.; Argüello, N. & Reyes, N. La acreditación como proceso dinamizador hacia la calidad. *Actual. Investig. Educ.*, 68(1):1-21, 2006.
- Buendía, A. El concepto de calidad: una construcción en la educación superior. *Reencuentro*, 50:28-34, 2007.
- Calvo, M. & Jeisson, F. Calidad educativa en la educación superior colombiana: una aproximación teórica. *Rev. Sophia*, 14(2):4-14, 2018.
- Cantón, I. & Vázquez, J. Los Procesos en Gestión de Calidad. Un Ejemplo en un Centro Educativo. *Rev. Iberoam. Calid. Efic. Cambio Educ.*, 8(5):59-68, 2010.
- Chuenjitwongsa S., Oliver R., & Bullock A. Competence, competency-based education, and undergraduate dental education: a discussion paper. *Eur. J. Dent. Educ.*, 22:1-8, 2018.
- De Vivo, G. Nuevos retos para la calidad en la educación superior de excelencia. *Rev. Derecho*, 27:8-9, 2010.
- Donaldson M.; Gadbury-Amyot C.; Khajotia S.; Nattestad A.; Norton N.; Zubiaurre L. & Turner S. Dental education in a flat world: advocating for increased global collaboration and standardization. *J. Dent. Educ.*, 72(4):408-19, 2007.
- Fresán, M. Repensar la calidad en la educación superior en el nuevo milenio. *Reencuentro*, 50:52-9, 2007.
- García, M. & Pino, M. Sistema de evaluación y acreditación en la educación superior cubana: un modelo para la gestión de la calidad. *Atenas*. 1(2):34-53, 2013.
- González, L. & Espinoza, O. Calidad de la educación superior: conceptos y modelos. *Calid. Educ.*, 28:247-76, 2008.
- Guerra V. & Sanhueza O. Análisis de resultados de los procesos de acreditación de la carrera de enfermería en Chile. *Rev. Latinoam. Enfermagem*, 18(1):1-8, 2010.
- Gutiérrez, C. La autoevaluación deontológica del proceso de acreditación del programa de Enfermería de la Universidad de La Sabana. *Rev. AQUICHAN*, 1(1):31-5, 2001.
- Jones, M.; Hobson, R.; Plasschaert, A.; Gundersen, S.; Dummer, P.; Roger-Leroi, R.; Sidlauskas. A. & Hamlin, J. Quality assurance and benchmarking: an approach for European dental schools. *Eur. J. Dent. Educ.*, 11:137-43, 2007.
- López, R. La gestión de la calidad en los servicios. *Concienc. Tecnol.*, 19:1-5, 2002.
- Mejías, A. & Cobo, M. La autoevaluación: Una iniciativa para la gestión de la calidad en educación superior. *Ing. Ind.*, 28(3):35-9, 2002.
- Múnera, M.; Jaramillo, O. & Moncada, J. Self-assessment processes as objects of research in the Inter-American School of Library Science of the University of Antioquia. *Investig. Bibliotecol.*, 28(62):115-33, 2014.
- Otero, J.; Pérez, T. & Alemañy, E. Una aproximación de las variables a tener en cuenta para la confección de un sistema de acreditación y evaluación de Especialidades. *Rev. Habanera Cienc. Med.*, 7(1):1-12, 2008.
- Paredes, E. Acreditación universitaria: Garantía de Calidad en la educación superior?. *Rev. Med. Herediana*, 19(2):43-5, 2008.
- Quiroz, E. Competencias profesionales y calidad en la educación superior. *Reencuentro*, 50:93-9, 2007.
- Schleyer, T.; Eaton, K.; Mock, D. & Barac'h, V. Comparison of dental licensure, specialization and continuing education in five countries. *Eur. J. Dent. Educ.*, 6:153-61, 2002.
- Solanas, F. La ley de educación superior en Argentina y la institucionalización de la acreditación universitaria: de los cuestionamientos a las dificultades del cambio Universidades. *Unión Univ. Am. Lat. Caribe*, 51:29-42, 2011.
- Suárez, L.; Barrios, I. & González, M. Sistema de evaluación y acreditación de carreras universitarias. *Rev. Habanera Cienc. Med.*, 6(3):1-11, 2007.
- Vesga, J. Cultura organizacional y sistemas de gestión de la calidad: una relación clave en la gestión de las instituciones de educación superior. *Rev. Cient. Guillermo Ockham*, 11(2):89-100, 2013.
- Viera, S. *Concepciones de calidad y educación superior*. Perfiles Educativo, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 69:2-10, 1995.

Corresponding author
Mg. Claudia Riquelme Macalusso
Dental School
Universidad de La Frontera
Av. Francisco Salazar 1145
Temuco
CHILE

E-mail: claudia.riquelme@ufrontera.cl